

Ciencia Jurídica y Sostenibilidad

Artículo

Cooperativas escolares, después de la pandemia del Covid-19, un reto a la sana alimentación y a la transparencia en su manejo

School Cooperatives after the COVID-19 Pandemic: A Challenge for Healthy Eating and Transparency in Their Management

Recibido: 1 de junio de 2020

Aceptado: 20 de junio de 2020

Publicado: 1 de julio de 2020

Armando Vanegas Martínez
Maestrante en Derecho en la UNAM

Resumen: El artículo analiza la obesidad como problema de salud pública y su relación con la letalidad y las complicaciones asociadas a la COVID-19. A partir de entrevistas y encuestas aplicadas en escuelas secundarias de la Ciudad de México, examina el funcionamiento de las cooperativas escolares como espacios de venta de productos con alto contenido calórico, así como las prácticas de asignación, opacidad y falta de transparencia en el manejo de recursos. Finalmente, plantea la necesidad de auditorías externas y de revisar la calidad de los productos ofrecidos para fortalecer la alimentación saludable en el entorno escolar.

Abstract: The article examines obesity as a public health problem and its links to COVID-19 severity and complications. Based on interviews and surveys conducted in public secondary schools in Mexico City, it analyzes school cooperatives as points of sale for high-calorie products, as well as the practices of assignment, opacity, and limited transparency in the management of revenues. It concludes by stressing the need for external audits and a review of the products offered to strengthen healthy eating in the school environment.

Palabras clave: Obesidad, Covid-19, Cooperativas Escolares, Comida Chatarra, Corrupción

Keywords: Obesity, Covid-19, School Cooperatives, Junk Food, Corruption

La obesidad un problema de salud cada vez más creciente de manera global, lo que antes solo afectaba a países con ingresos altos, ahora afecta a poblaciones con ingresos medios y bajos, encontrándose en las estadísticas países como EE.UU, México, Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, Canadá, Chile, Finlandia y Alemania, datos proporcionados por BBC News.

En México la obesidad ha sido un problema bastante observado en la población; niños, adultos en etapa productiva y ancianos afectados por igual, la obesidad fuente de enfermedades como la diabetes, hipertensión, cáncer y ahora recientemente relacionada a las afecciones respiratorias.

En los últimos meses se ha observado y reportado por la comunidad científica la letalidad del Coronavirus en personas con sobrepeso y obesidad, situación que debe de ser minuciosamente estudiada y atendida, por medio de la prevención y la sana alimentación, muchos pueden ser los factores que pueden influir en la deficiente alimentación, bajos ingresos, largas horas de trabajo, falta de una cultura de la alimentación sana, el consumo de bebidas azucaradas, consumo de alimentos chatarra ya sea por niños o por adultos. Se ha podido observar en los últimos meses que se han implementado medidas para el adecuado etiquetado de alimentos en México, por medio de la Norma Oficial Mexicana NOM-051 que modifica y hace más estricto el etiquetado de los alimentos procesados, así como de bebidas no alcohólicas, norma que entrará en vigor este mismo año.

Pero la pregunta primaria sería, ¿es suficiente etiquetar a los alimentos para concientizar de su consumo en relación al índice calórico?, lo que nos lleva a otra interrogante ¿qué pasa en los lugares en el que se ponen productos de alto índice calórico a la vista de niños y niñas que no tienen otra opción de consumo?, lo que realmente sucede en escuelas de gobierno, dentro de las denominadas cooperativas escolares.

El presente trabajo está enfocado a realizar un análisis de la obesidad, su correlación actual con el Covid-19, los índices de obesidad en México y los productos que se venden a niños

y niñas en las cooperativas escolares a nivel secundaria, se recabaron datos directos con la población involucrada dentro de la Ciudad de México, de los productos que consumen tanto como niños y niñas, el levantamiento de esos datos se realizó tomando en cuenta la publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de principios de este año.

El problema de la obesidad en México.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en un estudio publicado el 08 de enero de 2020, refiere que México en el tema de la obesidad es de los más preocupantes, aproximadamente el 73% de la población mexicana padece de sobrepeso, esta cifra es comparativa con una quinta parte de la población en 1996. México tiene una de las tasas más altas de obesidad de la OCDE, y se tiene la siguiente categorización:

El 34% de las personas obesas padecen obesidad mórbida, se considera a esta como el mayor grado de obesidad. El sobre peso reduce la esperanza de vida teniendo una proyección de disminución de hasta 4 años, lo cual se verá reflejado en los 30 años siguientes, 2020-2050. Pero lo más preocupante de estas proyecciones es que seguirá habiendo un incremento en lo que se refiere a la obesidad infantil, la cual ya ha duplicado sus cifras pasando del 7.5 % existente en el año 1996, al 15 % al año 2016.

Fuente: (imagen INEGI) Encuesta de Salud y Nutrición 2018

Fuente: (imagen INEGI) Encuesta de Salud y Nutrición 2018

En México como en el mundo la obesidad ha sido causa de alarma, lo que va de este año (2020) a raíz de la pandemia de Covid-19, las personas con problemas de sobre peso a nivel global han sido uno de los grupos que más han sido afectados en el transitar de esta pandemia, estas personas están catalogadas como personas de riesgo ante el virus Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México en su página electrónica Covid-19, cataloga a las personas con sobre peso y obesidad como “personas de riesgo”. Pero ¿cuál es la base científica en la que se basan para considerar que una persona

con sobrepeso u obesidad, tiene alto riesgo de complicaciones e inclusive el llegar a la mortalidad, por los efectos de la nueva pandemia?

Actualmente derivado de las investigaciones de la comunidad científica, están surgiendo evidencias que muestran que esta afección complica el estado de salud de pacientes diagnosticados con Covid-19, por lo que Covid-19 y sobre peso es una situación de alto riesgo que puede ser fatal.

La Organización Mundial de la Salud, en el año de 2017 indicó que la obesidad ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial, motivo por el cual al año fallecen alrededor de 2,8 millones de personas a causa de este problema de salud. La obesidad era solo catalogada y se ubicaba para países con altos ingresos, pero actualmente la obesidad se ha podido posicionar en países de pocos y medianos ingresos.

¿Pero porque la obesidad causa complicaciones en pacientes con coronavirus?

La obesidad por si sola provoca los siguientes problemas:

- Disminución de los volúmenes pulmonares
- Disminución de la compliance pulmonar y de la pared torácica
(Falta de recuperación elástica de los pulmones, como ocurre en el enfisema; una compliance disminuida supone que es necesaria una mayor presión para producir cambios de volumen, como ocurre en la fibrosis pulmonar, el edema o la ausencia de surfactante)
- Aumento del trabajo respiratorio
- Aumento del consumo de O2 y la producción de CO2
- Alteración del intercambio de gases
- Por lo que en combinación con el virus de Covid-19, es una mezcla mortal, la clínica Mayo con sede en Rochester Minnesota, en la que se realiza trabajo médico y de investigación, ha señalado algunas complicaciones por el coronavirus y enlista las siguientes:
- Neumonía y problemas para respirar

- Insuficiencia de varios órganos
- Problemas cardíacos
- Una afección pulmonar que hace que poca cantidad de oxígeno pase a través del torrente sanguíneo a los órganos (síndrome de dificultad respiratoria aguda)
- Coágulos sanguíneos
- Lesión renal aguda
- Infecciones virales y bacterianas adicionales
- Observando las complicaciones que generan ambas enfermedades en combinación es evidentemente que hay una potencialidad mortal.
- Las cooperativas escolares
- En México en la educación básica, se maneja el método de cooperativas escolares, pero ¿que son las cooperativas escolares? Las cooperativas escolares nacen en Francia en el año de 1919, su objeto primordial era el de apoyar a escuelas con escasos recursos como una consecuencia que había dejado la primera guerra mundial.
- En México se tiene el antecedente de la primera cooperativa escolar en 1926 y para 1937 siendo presidente de la república el General Lázaro Cárdenas, se hizo obligatorio la instauración de las cooperativas escolares, actualmente estas operan con una normatividad que data de 1982.
- El objeto de esa figura se contempla en el Reglamento de Cooperativas Escolares, publicado en el diario oficial de la federación del 23 de abril de 1982. Las cooperativas escolares tienen como objeto una finalidad educativa, por lo que se deberá de observar lo señalado en el artículo décimo del reglamento que las regula, entre las que se debe de procurar entre los alumnos, propiciar el desenvolvimiento psicosocial del educando, promoviendo el desarrollo de actividades de solidaridad, facilitar la asimilación teórica y experimentación práctica de principios básicos de convivencia social, igualdad, democracia, comunidad de esfuerzo y espíritu de iniciativa; desarrollar hábitos de cooperación, previsión, orden y disciplina entre otras más, pero desde hace ya varios años las cooperativas escolares han sido cuestionadas por los tipos de productos que ahí

se venden y no solo por eso, debido a que no se cumple la finalidad para los que fueron creadas ya que la única participación que tienen los alumnos es la del consumo y el riesgo que implican estos productos en su salud.

En una investigación realizada entre el personal que labora en escuelas de nivel secundaria en la Ciudad de México, llevé a cabo diversas entrevistas con profesores, alumnos, personal administrativo y personal de servicios, de un grupo de aproximadamente (30 personas adultas entrevistadas) de 5 planteles de diversas demarcaciones, (16 alumnos) que no proporcionaron datos personales, los adultos me indicaron de manera coincidente que los objetivos planteados de la cooperativa escolar no se llevan a cabo en su plantel, debido a que en las escuelas secundarias de gobierno de esta entidad las cooperativas escolares son operadas por personal externo, totalmente ajeno al plantel, a los que se les adjudica el manejo de la cooperativa escolar (venta de productos) de manera directa sin ningún tipo de licitación o concurso, existiendo opacidad en el manejo de los gananciales, no obstante de que estos instrumentos están debidamente

instalados conforme a la normatividad ya que cuentan con la Asamblea General, Consejo de Administración, el Comité de Vigilancia y Comisión de Educación Cooperativa, pero la asignación directa de la operatividad de este órgano evidentemente genera un compromiso entre quienes tienen la concesión operativa y quienes las otorgan, lo que hace forzosamente necesario la revisión de estas malas prácticas que tienden a la generación y permisión de la corrupción, lo anterior porque no se da a conocer de manera pública la forma de asignar la operatividad de la cooperativa, lo que es un velo permanente que cubre manejos oscuros, por lo atractivo que resulta el manejo de dinero en efectivo, esta práctica lleva décadas de operación pero no se ha tenido una intensión profunda para su revisión, revisión que indudablemente se tendrá que someter a discusión las prácticas cotidianas que se generan en los planteles por esta figura.

A continuación presentaré la encuesta realizada a un grupo de 30 personas adultas de 5 diferentes secundarias que laboran en planteles de la Ciudad de México, esta se efectuó en la primera quincena de febrero 2020.

Encuesta realizada en la segunda quincena de febrero de 2020 con personal de escuelas secundarias de la Ciudad de México	SI	NO	¿Quién?	¿Cómo?	¿Qué sabe?
¿Existe cooperativa escolar en el plantel?	30				
¿Sabe quién opera la venta de productos en la cooperativa escolar?	25	5	Conocidos de los jefes/ amigos de los directivos personas que no conoce		“No quisieron dar nombres de los jefes / directivos a los que se refirieron”]
¿Sabe cómo se asigna la operatividad de la cooperativa escolar?	23	7		Porque son amigos de las autoridades / desconoce como	
¿Sabe si los alumnos participan en la	27	3		Clientes/comprando	No siempre compran

cooperativa escolar?					
¿Venden productos chatarra en la cooperativa escolar?	30				Venden chicarrones, donas, dulces, frituras sincronizadas, molletes, tortas, jugos, té helado
¿La cooperativa escolar vende fruta o vegetales?	11	19		No siempre/Cuando se les insiste	A veces vende jícama, pepino o sandía.
¿Se difunde de forma clara la información de las ganancias que genera la cooperativa escolar?	2	28		A través del dinero que se reparte al fin del ciclo escolar	No dicen cuánto dinero se ganó ni se informa en que se invirtió.
¿Considera que son transparentes los informes de la operatividad de la cooperativa?	4	26		Nunca se difunde entre los alumnos y personal	No se informa

Fuente (encuesta realizada don medios propios)

divididos en dos grupos consistentes en 5 niños y 5 niñas, haciéndoles preguntas básicas a las que contestaron lo siguiente:

A continuación presentó la encuesta que se le realizó 10 alumnos de un solo plantel,

NIÑOS	¿Qué alimentos venden en tu cooperativa escolar?	¿Cuántas veces a la semana compras en tu cooperativa escolar?	¿Qué alimentos son los que más consumes en tu cooperativa escolar?	¿Conoces los beneficios que te da el comprar en tu cooperativa escolar?
1	Paletas, takis, tortas, boing, dulces	Diario	Dulces	NO
2	Molletes, tortas, papas, té helado	Tres	Papas, chicles, paletas	El dinero que me dan a fin de ciclo
3	Dulces, sandigomas, chicles, tortas, agua	Tres	Dulces, agua	A veces me dan dinero
4	Doritos, nitos, paleta payaso	Diario	Doritos y nitos	NO
5	Pepinos, jugos, sincronizadas	Diario	Sincronizadas	NO

NIÑAS	¿Qué alimentos venden en tu cooperativa escolar?	¿Cuántas veces a la semana compras en tu cooperativa escolar?	¿Qué alimentos son los que más consumes en tu cooperativa escolar?	¿Conoces los beneficios que te da el comprar en tu cooperativa escolar?
1	Doritos, takis, boing	Dos	Takis	Sí, me dan dinero
2	Rockaletas, sincronizadas, jícama con chile	Cuatro	Jícama con chile y rockaletas	El dinero que me dan a fin de ciclo

3	Mazapán con chocolate, cacahuates japoneses	Diario	Cacahuates japoneses con chile	Sí, me dan dinero, pero son bien codos porque me dan poco, en la primaria me daban más.
4	Gomitas, krankys, agua de sabor	Casi no compro	Panditas	Sí, me dan dinero
5	Hot dogs, tortas, chocolates	Diario	Chocolates y tortas	NO

A efecto de que exista transparencia en estos organismos, es necesaria la existencia de auditorías externas que evalúen no solo las finanzas de las cooperativas escolares, en los cuales los recursos han sido utilizados de forma discrecional, desde las cabezas de los planteles educativos y hasta altos directivos de áreas centrales de educación básica, la falta de transparencia de auditorías destaca por que los mismos órganos son quienes auditan los números de estas.

Aunado a esto y en el mismo orden de ideas es pertinente y muy necesario que se evalué la calidad de los productos que ahí se venden debido a que se venden galletas, dulces, chocolates, golosinas a base de harina, té helado y jugos con hasta doce cucharadas de azúcar por envase, todos estos productos con un alto contenido energético, productos que no son recomendables por los diversos problemas de salud a los que se les asocia, obesidad, diabetes, entre muchas más.

Es obligada la revisión de los productos que se comercializan al interior de las escuelas y que derivado de la estructura de operación con la que se manejan no son fácilmente auditables y se desconoce en muchas ocasiones qué productos están siendo vendidos en las cooperativas escolares, esto es motivo suficiente para realizar su vigilancia permanente, tomando en cuenta la poca transparencia con las que se manejan las cooperativas escolares en las escuelas de gobierno.

Si en verdad existe la voluntad de que México abandone los primeros lugares en obesidad a nivel general y disminuya la obesidad infantil, es aquí donde se tiene que iniciar el combate a la obesidad, basta observar a nivel mundial la pandemia del Covid-19 y la alta tasa de

mortalidad asociada al sobrepeso y obesidad, para entender la necesidad de tener una población sana, entender un problema de salud pública es menester atenderlo acudiendo a los orígenes que la causan y no solo a generar situaciones paliativas, quiero aclarar que no es solo por el Covid-19, sino por lo que representa tener una infancia sana y poder llegar a la edad adulta en estas condiciones.

El covid-19 nos ha dado grandes lecciones, pero la que más es de llamar la atención es que nos ha hecho voltear a ver los sistemas de nutrición, alimentación y los productos que estamos consumiendo y que nos están alimentando, y es en las escuelas donde debe de concientizarse aún más con programas que se apliquen en verdad con el objeto de promover la sana alimentación y que no solo busquen aplicar los programas para cumplir con un requisito contemplado en los programas educativos, que solo sirven para rendir informes que resultan ociosos y sin sentido, basta observar en los informes del INEGI de 2018, los cuales están de forma detallada en la Encuesta de Salud y Nutrición, en donde tiene documentado que en el año de 2018, 3.5 de cada 10 niños entre las edades de 12 y 19 años tienen sobre peso y obesidad, ahora bien la proyección de la OCDE en los próximos 30 años es que la obesidad en niños se acrecenté.

Es evidente que debemos revisar este círculo vicioso conformado por una mala alimentación- obesidad- afectación en la salud- opacidad- corrupción, debido a que las cooperativas escolares dejaron de ser transparentes desde hace muchos años, y un alumno lo que menos necesita, es que una cooperativa escolar con malas prácticas, se una a los malos hábitos alimenticios que se

traen de casa, influyendo así aún más en la mala nutrición de nuestros niños y niñas.